



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 01251

NEUQUÉN, 02 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 303-M-15 y la Orden de Pago N° AC00320/2015, a nombre de PABLO IBARGOYEN por \$ 8.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial**, destinado a solventar gastos para "la compra de equipo de aire acondicionado";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 012/2015 de fecha 22 de Enero de 2015 por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

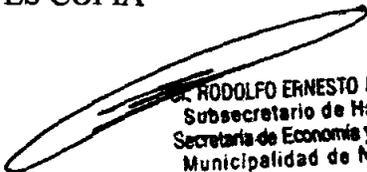
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00320/15 a nombre de PABLO IBARGOYEN por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2016
Fecha 06/03/2015



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 2288-00015653	FRAVEGA S.A.C.I.E.I.	\$7.419,00
N° 00478088	Recibo de Depósito	\$1.081,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén